



Resolución Rectoral n.º 0519-2016-UNAP
Iquitos, 16 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

Que, don Manuel Flores Arévalo, rector (i) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente designar a doña Ytala Milagros Guadalupe Pizango, contratada bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), en la Oficina General de Asuntos Académicos, como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a doña Ytala Milagros Guadalupe Pizango, contratada bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), en la Oficina General de Asuntos Académicos, como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL